



ACTA DE LIQUIDACIÓN

| | |
|---------------------------------------|---|
| CONTRATO | No. C.020-2020 |
| CONTRATANTE | INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE |
| CONTRATISTA | BOCETOS Y DISEÑOS SAS |
| OBJETO | REALIZAR LA ADQUISICION DEDIPLOMAS MENBRETE INSTITUCIONAL |
| VIGENCIA (INICIO Y TEMINACIÓN) | Entre 07 DE DICIEMBRE DE 2020 y 11 DE DICIEMBRE DE 2020 |
| VALOR | \$ 3,064,037 |

En la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE, las partes suscritas en el Contrato No. C. 020-2020, hemos decidido DAR POR LIQUIDADADO EL MISMO en fecha 11 DE DICIEMBRE DE 2020 , previas las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato de REALIZAR LA ADQUISICION DEDIPLOMAS MENBRETE INSTITUCIONAL ,MENSIONES DE HONOR con una vigencia inicial de 4 DIAS.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Por lo anterior

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo, el contrato de REALIZAR LA ADQUISICION DEDIPLOMAS MENBRETE INSTITUCIONAL ,MENSIONES DE HONOR.

VALOR CONTRATADO: \$3064037
VALOR EJECUTADO: \$3064037
VALOR PAGADO: \$ 2927037
VALOR RETENIDO: \$ 137000
VALOR NO EJECUTADO: \$ 0

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, el contratista se encuentra a paz y salvo con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE

TERCERA: Dado el cumplimiento del CONTRATO DE REALIZAR LA ADQUISICION DEDIPLOMAS MENBRETE INSTITUCIONAL ,MENSIONES DE HONOR, las partes de común acuerdo dan por terminado y liquidado el contrato, declarando que se encuentran satisfechas y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del

Para constancia, se firma el 11 DE DICIEMBRE DE 2020 , por quienes en ella intervinieron.

El contratante

MARTA MARÍA RESTREPO PARRA
Rectora
C.C.43.077.164

El contratista

BOCETOS Y DISEÑOS SAS
C.C.900266368-1
Representante legal de BOCETOS Y DISEÑOS SAS